

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SMARTWORK S.A.

No. 000034

En Quito, a 27 de Marzo de 2020, reunidos de forma virtual en uso de la herramienta Zoom, siendo las 18h00, se da inicio a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de SMARTWORK S.A. con la asistencia de los señores Andrés Bastidas Fuertes, Alfredo Bastidas Fuertes, Alfredo Bastidas Torres y José Luis Bastidas Fuertes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SMARTWORK S.A., y la señora Andrea Cando Bonilla.

Preside la Junta la señora Andrea Cando Bonilla, en su calidad de Presidenta actualmente vigente. El señor Andrés Bastidas, en su calidad de Gerente General actualmente vigente actúa como Secretario.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Andrés Fernando Bastidas Fuertes	51.170,00	51.170
Alfredo Mauricio Bastidas Fuertes	7.310,00	7.310
José Luis Bastidas Fuertes	7.310,00	7.310
Mesías Alfredo Bastidas Torres	7.310,00	7.310
TOTAL	73.100,00	73.100

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de la Junta para hacer válidas las sesiones bajo la modalidad virtual.
2. Conocimiento y aprobación de:
 - a. Informe de Gerencia General
 - b. Estado de Situación Financiera, ejercicio económico 2019
 - c. Estado Integral de Resultados, ejercicio económico 2019

- d. Estado de Flujos de Efectivo, ejercicio económico 2019
 - e. Estado de Cambios en el Patrimonio, ejercicio económico 2019
 - f. Informe del Comisario.
3. Resolución respecto a los resultados obtenidos y recomendaciones del comisario.
4. Elección y nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los Accionistas aceptan tanto la celebración de esta Junta cuarto los objetivos señalados, resolviendo lo siguiente:

1. Los Accionistas se declaran conocedores de la Emergencia Sanitaria Nacional adoptada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia Covid-19, y en específico la orientación pública hacia quedarse en casa y mantener distanciamiento social. De esta manera viendo que la empresa debe mantener ahora más que nunca su operación regular, se propone que las juntas de accionistas puedan llevarse a cabo de forma remota utilizando herramientas tecnológicas de telecomunicaciones. La condición de validación de presencia de los accionistas se llevará a cabo bajo responsabilidad del Gerente General y/o Presidente, quien organizará las sesiones y podrá verificar la presencia de cada participante utilizando la cámara de video. Los accionistas aceptan la modalidad y piden al gerente que se evalúe mantener esta modalidad a futuro, inclusive cuando la emergencia sanitaria se haya levantado, debido a que participantes de la junta se encuentran en población de riesgo. Se aprueba el uso de la modalidad virtual a futuro bajo las siguientes condiciones:
 - a) Se verifique mediante la cámara de video la presencia específica del titular de las acciones.
 - b) Durante el inicio de la sesión se muestre a la cámara la cédula de identidad, de tal manera que se pueda identificar a cada persona.
 - c) Se aprueba el uso de esta modalidad a futuro para cualquier junta de accionistas.
 - d) Se determina que no se lleven grabaciones de las sesiones, sino que la guía será el documento de acta (como el presente), para reflejar las decisiones de forma concreta.
 - e) Las firmas de las actas bajo esta modalidad deberán ser suscritas por el Presidente como veedor responsable de los acuerdos durante la junta y por parte del Gerente General, sin requerir la firma física de los demás accionistas. Al momento se da la coincidencia que el Gerente General es el accionista mayoritario que mantiene más del 50% de las acciones y puede reflejar su decisión en representación de la mayoría, por lo que no existe posibilidad de discrepancias en decisión a futuro. En caso que la distribución accionaria cambie, se buscará en dicho momento con una nueva acta, otras modalidades para reflejar la firma de actas.
2. Luego de leído el Informe de la Gerencia General y del Comisario y realizadas las aclaraciones solicitadas, se procede al análisis del Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al ejercicio económico 2019.

Todos los presentes proceden a la aprobación, tanto de los Informes como de los Estados, excepto el Ing. Andrés Fernando Bastidas Fuertes, quien no vota por su calidad de Gerente General.

3. Los Accionistas una vez que han revisado y aprobado el estado Integral de Resultados; deciden que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 esto es US\$ 11.077,58, se registre en Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.
4. Se ratifica como Comisario para el ejercicio económico 2020 al CPA Tito Enriquez Cerdá.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20h00.

Firman conforme lo establecido para las reuniones virtuales:



Ing. Andrea Cando Bonilla
Presidente
Veedor
(En representación de
Asistencia virtual de:
Alfredo Bastidas Fuertes
Alfredo Bastidas Torres
José Luis Bastidas Fuertes)



Ing. Andrés Bastidas Fuertes
Secretario y Accionista